



MAT.: REGISTRA LICENCIA MEDICA DE DOÑA ROMINA ELIZONDO ELIZONDO Y OTROS. /

ALGARROBO 29 NOV 2023
DECRETO N° P 5401
VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 08.09.2023; Unifica ordenes de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Licencias médicas presentadas por las funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de las funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

N.º	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Romina Elizondo Elizondo		3 095216766-9	30	25.11.2023	24.12.2023
2	Joselyn Aranda Muñoz		3 095237386-2	14	27.11.2023	10.12.2023
3	José Rojas Fredez		3 095279534-1	21	29.11.2023	19.12.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

CMVA/PFMM/U.C/EAAG/ragh.-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (2)



CARLOS MATÍAS VÁSQUEZ ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 29 NOV 2023
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN: 01 DIC 2023